



HOJA DE PRESENTACIÓN DE MATERIA. EDUCACIÓN SECUNDARIA

MATERIA Lengua castellana y Literatura

CURSO 1ºESO

PROFESORA Fabiola García Zurnovsky

JUSTIFICACIÓN El presente documento pretende ser una herramienta en la que, partiendo de los contenidos y criterios de evaluación reflejados en las programaciones didácticas, se concreten y reflejen algunos aspectos del funcionamiento de la materia, imprescindibles para que tanto profesores como alumnos y familias, puedan planificar y desarrollar más eficazmente su tarea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Captar las ideas esenciales en textos orales y escritos.
2. Aplicar conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico.
3. Entender instrucciones y normas dadas oralmente o por escrito.
4. Seguir presentaciones de contenido académico.
5. Sintetizar el contenido de diferentes tipos de textos, oralmente o por escrito.
6. Reconocer las diferentes unidades objeto de estudio de la lingüística y las leyes que las combinan.
7. Identificar los diferentes géneros literarios, con sus características.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos de calificación

1. Examen o prueba escrita.
2. Pruebas orales y exposiciones.
3. Actividades (realizadas en casa o en clase).
4. Cuaderno.
5. Actividades de refuerzo y ampliación.
6. Lecturas obligatorias.
7. Trabajos monográficos (ortografía).

Criterios de calificación

- el 75% de la nota de evaluación será el resultado de la media de los apartados 1 y 2.
- Un 15% corresponde a la realización de actividades, estudio, ejercicios, fichas de lectura (la entrega de una ficha mensual de enero a mayo en fechas precisas es obligatorio).
- Un 10% responderá a la actitud del alumno. Se valorará:
 - o Puntualidad.
 - o Atención.
 - o Silencio.
 - o Participación.
 - o Interés por la asignatura.

(*) En cada evaluación hay un examen de un contenido concreto que los alumnos deberán aprobar para superar la evaluación:

- Primera evaluación: separación de palabras en lexemas y morfemas
- Segunda evaluación: conjugación verbal
- Tercera evaluación: análisis morfológico

TRATAMIENTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una hora a la semana hay un grupo de apoyo, con una profesora del departamento, que atiende a un grupo reducido de alumnos que presente dificultad para la asimilación de los contenidos o en la realización de los ejercicios prácticos de lo que se esté viendo en cada momento.



No tienen por qué ser siempre los mismos alumnos, y dependerá de las necesidades específicas de éstos a lo largo del curso. Además, a los alumnos que salgan a este grupo de apoyo, no les supondrá la pérdida de explicaciones o corrección de ejercicios del resto del grupo por estar organizadas desde el departamento.

Al alumno que mostrando una actitud positiva hacia la asignatura no pueda alcanzar los objetivos propedéuticos se le aplicará Refuerzo Educativo. Consistirá en reforzarle los procedimientos y actitudes y exigirle la adquisición de contenidos conceptuales mínimos.

Serán los mismos criterios de calificación pero basados en los contenidos y objetivos mínimos.

La calificación máxima que podrán obtener estos alumnos será de 5.

RECUPERACIONES

Recuperación de evaluaciones

Se recupera con una prueba escrita de los temas o contenidos suspensos.

Los alumnos que suspendan una, dos o tres evaluaciones en el curso pueden acceder a una prueba extraordinaria en junio.

Los alumnos que, a pesar de esto, suspendan una o dos evaluaciones en el curso pueden acceder a una prueba ordinaria en mayo en el caso de que la media de las evaluaciones fuera menor a 5.

El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria se presentará a una convocatoria extraordinaria en junio con toda la materia.

Recuperación del curso anterior

Se realizarán dos pruebas escritas: una en el mes de enero y otra en el de mayo.

El alumno recuperará la asignatura si obtiene como mínimo la calificación de 5 puntos en los dos controles.

Al tratarse de unas pruebas de mínimos la calificación máxima será de 6.

OBSERVACIONES

La corrección de la ortografía y de la expresión, tanto oral como escrita, influirá en la calificación de cada uno de los criterios de calificación. Basándose en el acuerdo de los profesores de área, según aparece en la Programación Didáctica de Área, a los alumnos de 1º de ESO se les descontará, en cada ejercicio escrito, un 0'1 por cada falta de ortografía (cada dos faltas de acentuación se contabilizarán como una falta de ortografía).